



DISPUTADA ELECCIÓN REGIONAL EN VENEZUELA: ÚLTIMOS DESARROLLOS DEL CONFLICTO

23 DE OCTUBRE DE 2017

NOTA DE COYUNTURA



El domingo 15 de octubre se celebraron las elecciones regionales para elegir a los Gobernadores de los 23 estados de la nación venezolana. De acuerdo con los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE), el oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) se impuso en 18 de los 23 estados, mientras que la oposición solo resultó victoriosa en cinco estados, pese a que los sondeos pronosticaban una derrota de la formación política que encabeza Maduro. Asimismo, la Organización de Estados Americanos (OEA) emprendió esfuerzos para determinar si las violaciones a los derechos humanos en Venezuela constituyen suficiente evidencia para trasladar el caso a la Corte Penal Internacional.

Venezuela hosts contended regional elections: latest developments

On Sunday, October 15th, Venezuela held regional elections for governorships of its 23 states. According to information publicized by the National Electoral Council, 18 of 23 governorships were won by the official United Socialist Party of Venezuela, meanwhile the opposition managed to secure only 5 states, an unexpected result since most polls predicted a strong win for those unaligned with Maduro's party. Besides the election, the Organization for American States has begun hearing evidence by Venezuelans in exile regarding human rights abuses under current rule, evidence which, if found to be compelling enough, could result in the case being brought forth to the International Criminal Court.

Introducción

La decisión de la Mesa de Unidad Democrática (MUD) de postular a candidatos y candidatas para ocupar los cargos a gobernador implicó un cambio en su estrategia contra el gobierno del Presidente Maduro, dado que para la elección de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente, la oposición denunció los procesos electorales como parciales y optó por no participar.¹ Aunque se anticipaba una importante derrota para el oficialismo, los candidatos del partido del Presidente Nicolás Maduro consiguieron 18 de los 23 cargos en juego. La oposición denunció irregularidades en diversos aspectos de la votación y actualmente pide una completa auditoría de todos los votos (incluyendo los estados que ganaron).²

Además, las recientes inconformidades contra el Consejo Nacional Electoral (CNE), se reavivaron para cuestionar la credibilidad misma de la institución.³ Ángel Oropeza, coordinador político de la MUD añadió que la oposición no reanudará diálogo alguno hasta no asegurar la legitimidad del proceso y de las instituciones involucradas.⁴

La elección, originalmente planeada para 2016, sorprendió a observadores internacionales y a venezolanos de oposición por igual. Se estima que hubo una participación del 60%, sin embargo, los opositores consideran que, además de las irregularidades, la abstención de simpatizantes de la MUD implicó que la mayoría de los electores fueran pro-gobierno.⁵ Aunado a la habitualmente tensa situación poselectoral, destaca la continua escasez de productos básicos y la alta inflación. La elección se preveía como una oportunidad para ejercer presión política internamente para resolver las demandas de la población que identifica al gobierno de Maduro como una opresiva dictadura. No obstante, el balance actual para esa previsión parece más bien negativo.

Los gobiernos de la mayoría de los países del continente, así como los de los países integrantes de la Unión Europea, se han sumado para denunciar los abusos del Presidente Maduro, los cuales se han puesto nuevamente en evidencia mediante la instalación de un Tribunal Supremo en el exilio. Dicho Tribunal consta de 33 magistrados que han abandonado el país y que hoy se sitúan en las oficinas de la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C. desde donde están rindiendo testimonio sobre la actual situación de violaciones sistemáticas a los derechos humanos y procesos antidemocráticos en Venezuela. Cabe destacar que los procesos actuales en la OEA son de gran importancia no solamente por su aspecto simbólico, sino por la posibilidad de que éstos deriven en la presentación de un caso de abuso de derechos humanos ante la Corte Penal Internacional (CPI).

¹ Para más información, véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "Venezuela elige Asamblea Constituyente en clima de violencia y protesta: fallecen al menos 10 personas y la comunidad internacional condena el proceso", Senado de la República, 31 de julio de 2017. Consultado el 18 de octubre de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/310717_Venezuela_Elige_Constituyente.pdf

² M. Castro, "Las elecciones regionales en Venezuela aumentan la fractura entre chavismo y oposición", *El País*. 16 de octubre de 2017, consultado el mismo día en: <https://goo.gl/HnFghA>

³ *Idem*

⁴ *Idem*

⁵ *Idem*

La presente nota busca resumir los resultados de las elecciones, así como presentar un panorama general de la situación actual en Venezuela y las posiciones internacionales, así como esbozar los testimonios más significativos del proceso iniciado en la OEA.

Seguimiento a la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente

Después de más de 100 días de protestas, varios paros nacionales, llamados internacionales y sanciones por parte de Estados Unidos, el 30 de julio se celebró la elección de la Asamblea Nacional Constituyente, elección convocada por el Presidente Nicolás Maduro quien aseguró sería una respuesta a la gran polarización del país.⁶ La ANC quedó conformada por 545 representantes, de éstos, 537 son asambleístas electos y 8 representantes indígenas. Mientras que 364 fueron elegidos por representación territorial, los 173 restantes se eligieron por sectores o gremios sociales determinados por el Presidente, todos ellos miembros, aliados y simpatizantes del partido gobernante, dado el desconocimiento del proceso por parte de la oposición y los parámetros establecidos para su elección sin criterios de temporalidad ni lineamientos claros.⁷

Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), el 41.5% del padrón electoral emitió su voto durante la jornada del 30 de julio, cifra equivalente a alrededor de 8 millones de personas, no obstante, ésta estuvo marcada por enfrentamientos violentos que culminaron en la muerte de al menos 10 personas y docenas de heridos.⁸

El hecho central y controversial de la creación de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) es que ésta subordinó a la Asamblea Nacional, la cual se encontraba bajo control de la MUD con 109 de los 167 escaños. A diferencia de la elección de la ANC, los Diputados de la Asamblea fueron electos por más de 14 millones de venezolanos – los cuales representan el 73% del padrón electoral – en 2015 y su mandato debía extenderse hasta enero del 2021. El Gobierno de Maduro aseguró que la Constituyente ayudaría a que se desarrollasen los procesos electorales en un contexto de mayor estabilidad. No obstante, la oposición aseguró que esta llamada a las urnas fue equivalente a un “golpe de Estado”.⁹

Un día después de las elecciones de julio pasado, la entonces Fiscal General de Venezuela, Luisa Ortega, quien fuera muy cercana al ex Presidente Hugo Chávez, dijo desconocer “el origen, el proceso y el presunto resultado de la inmoral Asamblea Constituyente”. Ortega denunció además la “ambición dictatorial” del Gobierno de Nicolás Maduro y anunció una investigación sobre la posible manipulación de los resultados.¹⁰ Poco tiempo después de sus declaraciones, la Fiscal fue acusada de traición y destituida de su cargo por la misma ANC en su primera sesión de trabajo. Adicional a esto, desde entonces la ex fiscal, fue acusada por el Presidente Maduro de bloquear investigaciones

⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, *op. cit.*

⁷ *Ídem*

⁸ *Ídem*

⁹ *Ídem*

¹⁰ Daniel García Marco, “La fiscal general Luisa Ortega desconoce la Constituyente de Venezuela y acusa al gobierno: “Estamos ante un delito de lesa humanidad”, 31 de julio de 2017. Consultado el 19 de octubre de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40784445>

de supuestos casos de corrupción, por lo que se vio obligada a huir junto con su esposo, el entonces Diputado de la invalidada Asamblea Nacional y quien perteneciera al oficialista Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), hacia Bogotá, Colombia.¹¹ El cargo de Fiscal General fue entonces ocupado por Tarek William Saab, aliado cercano del Presidente Maduro y quien había sido sancionado recientemente por Estados Unidos por presuntos vínculos con el narcotráfico.¹²

A estas acusaciones se sumó *Smartmatic*, la empresa a cargo del sistema de votación. El Director Ejecutivo de la compañía, Antonio Mugica, afirmó que “hubo manipulación del dato de participación”. En una conferencia de prensa convocada en Londres, Mugica afirmó que se estimaba una diferencia entre la cantidad anunciada (8 millones de personas) y la que arrojaba el sistema, de al menos un millón de electores.¹³

Ante estos hechos muchos países, quienes desde antes se habían opuesto a las elecciones de la ANC, declararon no reconocer el proceso y tampoco la conformación de la agrupación oficialista. Los Cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, que conformaron el autodenominado Grupo de Lima (en función de la declaración suscrita en la capital de Perú el 8 de agosto), en un comunicado conjunto expresaron su “enérgica condena” ante la “usurpación” que consideran ha hecho la Asamblea Nacional Constituyente al asumir las funciones del Parlamento, de mayoría opositora, en medio de la crisis que atraviesa el país.¹⁴

Por su parte, por medio de otro comunicado, el Gobierno de Estados Unidos condenó las elecciones y señaló que continuaría “adoptando medidas enérgicas y expeditas contra los artífices del autoritarismo en Venezuela, incluyendo aquellos que participen en la Asamblea Nacional Constituyente”. Debe recordarse que, poco antes de que se celebraran las elecciones de la ANC, el Presidente Donald Trump, como medida de presión, ya había impuesto sanciones a 13 oficiales venezolanos de alto nivel y personas cercanas al Presidente Maduro. La sanción se basó en congelar bienes y anular visas, no obstante, el objetivo principal de la medida fue el de ejercer presión sobre el Gobierno y demostrar el rechazo a las políticas de Maduro.¹⁵

La situación entre estos dos países escaló cuando el 11 de agosto, el Presidente Maduro solicitó una llamada telefónica con el Presidente Trump, misma que fue rechazada por el mandatario estadounidense, quien más tarde, acompañado por el Secretario de Estado, Rex Tillerson y la Embajadora ante la ONU, Nikki Haley; amenazó directamente a Venezuela, al expresar que tenían “muchas opciones, incluyendo de ser necesario, una posible opción militar”. Estas declaraciones fueron, sin embargo, rechazadas unánimemente tanto por el Gobierno venezolano como por la

¹¹ Salud Hdez Mora, “La fiscal venezolana destituida Luisa Ortega y su esposo llegan a Bogotá”, *El Mundo*, 19 de agosto de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2017/08/19/59978e5622601dff6f8b45eb.html>

¹² Joan Faus, “EEUU eleva a “cientos de millones de dólares” los activos congelados al vicepresidente de Venezuela”, *El País*, 26 de julio de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: https://elpais.com/internacional/2017/07/26/estados_unidos/1501083591_107119.html

¹³ BBC, “Smartmatic, la empresa a cargo del sistema de votación en Venezuela, denuncia “manipulación” en la elección de la Constituyente y el CNE lo niega”, BBC, 2 de agosto de 2017. Consultado el 19 de octubre de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40804551>

¹⁴ Noticias RCN, “Los 12 países del Grupo de Lima y EE.UU. condenaron que Constituyente de Venezuela “usurpe” al Parlamento”, Noticias RCN, 19 de agosto de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <http://www.noticiasrcn.com/internacional-crisis-venezuela/los-12-paises-del-grupo-lima-y-eeuu-condenaron-constituyente>

¹⁵ *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques*, “Venezuela...”, *op.cit.*

comunidad internacional en su conjunto. En este contexto, el Ministro de Comunicaciones, Ernesto Villegas, calificó el ultimátum de Trump como “la más grave e insolente amenaza jamás proferida contra la Patria de Bolívar”.

Mediante un comunicado, la Casa Blanca señaló que "desde el comienzo de su gobierno, el Presidente Trump le ha pedido a Maduro que respete la Constitución de Venezuela, organice elecciones libres y justas, libere a los presos políticos, cese todas las violaciones a los derechos humanos y deje de oprimir al gran pueblo venezolano", y que, por el contrario, el régimen de Maduro había elegido el camino hacia la dictadura. Ante las declaraciones del Presidente Trump, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, así como la comunidad latinoamericana rechazaron la retórica beligerante del Presidente de Estados Unidos e hicieron un llamado a respetar la soberanía de Venezuela a través de soluciones pacíficas.¹⁶

Por último, es menester recordar que el Presidente Trump, aprovechando la visita de varios jefes de Estado a su país en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, convocó a una cena para evaluar nuevas medidas contra el régimen de Nicolás Maduro. A la cena de trabajo asistieron la Vicepresidenta de Argentina Gabriela Michetti y los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos; Brasil, Michel Temer, y Panamá, Juan Carlos Varela. Ningún representante del gobierno mexicano fue invitado pese a que, en escenarios internacionales (como por ejemplo en la OEA), el Canciller Luis Videgaray ha tenido un papel importante en los esfuerzos por una condena global del régimen de Nicolás Maduro.¹⁷

Durante la cena, el Presidente Trump agradeció a los presentes por su apoyo en la defensa del pueblo venezolano y la condena de la “dictadura” del Presidente Maduro. El grupo discutió la importancia de trabajar juntos para ayudar a restaurar la democracia en Venezuela y reafirmaron los principios de la Declaración de Lima del 8 de agosto de 2017. Además, discutieron múltiples maneras de mejorar la seguridad en el hemisferio occidental, avanzar en la prosperidad regional y asegurar la soberanía a través de la democracia y el Estado de derecho. Ante este evento, el Canciller venezolano, Jorge Arreaza, señaló que “el señor Trump no tiene nada que decir sobre Venezuela”, acusando además a Estados Unidos de tener una “política exterior guerrerista” y de violar los derechos humanos de migrantes. “Venezuela es un país libre y soberano. Que se reúnan a hablar sobre sus relaciones bilaterales, sobre los muros que quiere construir en el mundo, sobre las guerras que quiere desatar en el mundo [...], de Venezuela hablamos los venezolanos exclusivamente”, agregó.¹⁸ Los únicos países que defendieron y celebraron la elección de la ANC fueron El Salvador, Nicaragua y Bolivia.

Después del establecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) el pasado 30 de julio, Venezuela pasó por una etapa de relativa normalidad en medio de la crisis, la inflación, la falta de

¹⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Las relaciones entre la administración Trump y América Latina: dinámicas de cambio y continuidad”, Senado de la República, 9 de octubre de 2017. Consultado el 16 de octubre de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_TrumpLatAm_091017.pdf

¹⁷ Argelia Domínguez, “Trump se reúne con líderes de Latinoamérica por Venezuela; no invita A México”, Entrelíneas, 19 de septiembre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <http://entrelineas.com.mx/mundo/trump-se-reune-con-lideres-de-latinoamerica-por-venezuela-no-invita-a-mexico/>

¹⁸ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Las relaciones entre la administración Trump y América Latina: dinámicas de cambio y continuidad”, *op.cit.*

alimentos, la escasez del 90% de la canasta básica de medicinas, el desabasto de gasolina (en el país que ostenta las mayores reservas de petróleo del mundo según la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP),¹⁹ y otros productos básicos.²⁰ A pesar de esto, las protestas cesaron y según la encuestadora *Datanalisis*, la aprobación del Presidente Nicolás Maduro aumentó 5.8%, lo que significó que los meses posteriores, 22.3% de los venezolanos aprobaran la administración chavista. Este repunte se percibe como importante después de que, para julio, el Gobierno de Maduro solo tuviera la aprobación de 17.4%.²¹

Contexto electoral y resultados del 15 de octubre

Previo a los comicios del 15 de octubre, el politólogo Luis Salamanca aseguró que “no hay probabilidad de que el gobierno gane”; y varios diarios repetían los pronósticos de encuestas según las cuales la oposición conseguiría “una holgada victoria”.²² Las elecciones, originalmente planeadas para 2016, fueron pospuestas por la crisis económica para finales del primer semestre del 2017. Al no cumplirse dicho plazo se previeron para diciembre de 2017, pero la Constituyente anunció en agosto que tendrían lugar en octubre.²³ Las cambiantes calendarizaciones electorales en Venezuela han sido comunes en los últimos años, todo decidido por la CNE; al respecto conviene recordar que un referéndum revocatorio para celebrar elecciones presidenciales tempranas fue rechazado en 2016. No obstante, contar con elecciones recurrentes es un elemento clave para que el gobierno de Maduro pueda presumir de procesos justos y democráticos. Contar con elecciones rutinarias se presta sin duda a la interpretación de cotidianidad en el Estado, ante sus ciudadanos y ante el mundo.

Según datos de la *BBC*, previo a las elecciones: el 90.2% de la población encuestada consideraba negativa la situación en su país; el 51.7% estaba dispuesto a votar por la oposición y 20.7% se encontraban indecisos; el 70% consideraba las elecciones fraudulentas y el 75% evaluaba de forma negativa al gobierno de Maduro.²⁴ Esto, aunado al apoyo en el referéndum en contra de la creación de la Asamblea Nacional Constituyente,²⁵ celebrado extraoficialmente por la oposición este año, aportaba indicios de un gran respaldo popular a la oposición en la elección. Miembros de la MUD

¹⁹ Dinero, “Venezuela tiene las mayores reservas probadas de petróleo del mundo”, *Dinero*, 21 de julio de 2011. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <http://www.dinero.com/internacional/articulo/venezuela-tiene-mayores-reservas-probadas-petroleo-del-mundo/131715>

²⁰ Alicia Hernández, “Cómo Venezuela pasó de 4 meses de choques y protestas diarias a una aparente calma”, *BBC*, 11 de octubre de 2017. Consultado el 16 de octubre de 2017: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41577319>

²¹ Orlando Avendaño, “Encuesta registra alza en aprobación de Maduro tras cese de protestas en Venezuela”, *PanamPost*, 4 de octubre de 2017. Consultado el 16 de octubre de 2017 en: <https://es.panampost.com/orlando-avendano/2017/10/04/encuesta-aprobacion-maduro-venezuela/>

²² Pedro García Otero, “La oposición venezolana busca una victoria electoral para recobrar ánimos”, *La Voz de Galicia*, 9 de octubre de 2017. Consultado el 12 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/DGEgf6>

²³ Alfredo Meza, “La oposición a Maduro se inscribirá en las elecciones regionales”, *El País*, 9 de agosto de 2017. Consultado el 10 de octubre de 2017 en: https://elpais.com/internacional/2017/08/08/america/1502216182_838516.html

²⁴ *BBC*, “Duelo electoral en Venezuela: 23 estados en juego y otros números clave en las elecciones regionales de este domingo”, 13 de octubre de 2017. Consultado el 18 de octubre de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41602094>

²⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Venezuela...” *op. cit.*

contaban con 3 estados previo a la elección (Amazonas, Miranda y Lara), y muchos esperaban lograr captar al menos 7 más.

La elección fue organizada y convocada por el Consejo Nacional Electoral y participó el 61.14% del padrón electoral. Según datos oficiales, la participación en la elección del 15 de octubre fue mayor a la participación para la misma convocatoria en 2012, lo cual ha sido reportado como un incremento en el 7% de electores. Aunque se reportaron 34 arrestos y algunos disturbios, en general la jornada electoral fue la más pacífica en años recientes. Los arrestos los efectuó la Guardia Nacional Bolivariana, que aseguró se cometieron “actividades inadecuadas” en centros de votación de 10 estados.²⁶

Los comicios fueron supervisados únicamente por el Centro de Expertos Electorales Latinoamericanos (CEELA), una “agencia de observación electoral de índole izquierdista auspiciada por la OEA”, dado que no se le permitió acceso a ningún otro grupo.²⁷ CEELA ha supervisado elecciones en Venezuela por más de 10 años y ha reportado en toda ocasión la autenticidad y legitimidad de los comicios. No obstante, muchos ven al organismo como un aliado del oficialismo, dado que éste fue fundado en 2004 por el ex Presidente Hugo Chávez para impulsar a los movimientos de izquierda en América Latina.²⁸ Asimismo, no cuenta con página oficial o sitio donde se pueda tener acceso a sus reportes u observaciones, y tampoco han hecho públicas sus metodologías, su configuración o su declaración de principios.²⁹

Entre las irregularidades que denuncia la oposición se encuentran: descalificar previo a la elección a candidatos populares de la oposición;³⁰ crear boletas confusas que favorecían al PSUV; reubicar las casillas electorales inmediatamente previo a la elección;³¹ la coerción del voto incluso utilizando armas de fuego; la repartición de comida como soborno estatal; apagones de electricidad “selectivos”; y finalmente, no permitir la participación de observadores independientes internacionales.³² No obstante las demandas de una auditoría completa, la oposición aún no ha presentado formalmente evidencia de lo que consideraron un fraude electoral. Igualmente, la falta de observadores independientes internacionales implicó que las acusaciones no hayan podido ser verificadas o respaldadas por ningún otro ente.³³

La tabla a continuación indica los resultados electorales tal cual fueron anunciados oficialmente. En **negritas** se señalan aquellos estados ganados por la MUD de acuerdo con estos datos.

²⁶ *Venezuela al Día*, “34 ciudadanos fueron arrestados durante las elecciones regionales”, 15 de octubre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/c1Vxzg>

²⁷ Victoria Gaytan, “Who are the Council of Electoral Specialists of Latin America (CEELA)?”, *Global Americans*, 17 de octubre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <http://theglobalamericans.org/2017/10/council-electoral-specialists-latin-america-ceela/>

²⁸ *Venezuela al Día*, “Acompañantes internacionales para regionales son de organismo creado por Chávez”, 14 de octubre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/fjbjqNZ>

²⁹ Victoria Gaytan, op. cit.

³⁰ Leopoldo López continúa bajo arresto domiciliario sirviendo una condena de 13 años, 9 meses y Henrique Capriles, actual Gobernador del estado de Miranda fue inhabilitado políticamente por un caso de supuesta corrupción.

³¹ 72 horas antes del voto, 201 casillas fueron reubicadas lo cual implicó confusión así como largas filas que desincentivaron la votación. Asimismo, se instalaron 65% menos casillas que en las elecciones de 2015.

³² *The Editors*, “Venezuela’s Empty Elections”, *Bloomberg*, 19 de octubre de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/UME9DU>; y, Alexandra Ulmer, Deisy Buitrago, “Venezuela vote dispute escalates foreign sanctions threat”, Al Jazeera, 20 de octubre de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/r52sS6>

³³ Alexandra Ulmer, Deisy Buitrago, op. cit.

Tabla 1. Resultados elecciones regionales

Estado	Candidato/a PSUV	Candidato/a MUD
Amazonas	Miguel Rodríguez 59.85%	Bernabé Gutiérrez 32%
Anzoátegui	Aristóbulo Istúriz 46.74%	Antonio Barreto Sira 52.1%
Apure	Ramón Carrizalez 51.92	José Montilla 31.5%
Aragua	Rodolfo Marco Torres 56.8%	Ismael García 39%
Barinas	Argenis Chávez 52.8%	Freddy Superlano 44.35%
Bolívar	Justo Noguera Pietri 49%	Andrés Velásquez 48.8%
Carabobo	Rafael Lacava 51.9%	Alejandro Feo La Cruz 46.4%
Cojedes	Margaud Godoy 55.4%	Alberto Glindez 42.9%
Delta Amacuro	Lizeta Hernández 58.7%	Lariza González 39%
Falcón	Victor Clark 51.8%	Eliezer Sirit 44%
Guárico	José Vásquez 61.6%	Pedro Loreto 37.3%
Lara	Carmen Meléndez 57.6%	Henri Falcón 40.9%
Mérida	Jehyson Guzmán 46%	Ramón Guevara 51%
Miranda	Héctor Rodríguez 52.5%	Carlos Ocariz 45.9%
Monagas	Yelitze Sanaella 53.9%	Guillermo Call 43.9%
Nueva Esparta	Carlos Mata Figueroa 47.4%	Alfredo Díaz 51.8
Portuguesa	Rafael Calles 64.2%	María Beatriz Martínez 33.2%
Sucre	Edwin Rojas 59.8%	Robert Alcalá 38.7%
Táchira	José Gregorio Vielma Mora 35.3%	Laidy Gómez 63.2%
Trujillo	Henry Rangel Silva 59%	Carlos Andrés González 37.8%
Vargas	Jorge Luis García Carneiro	José Manuel Olivares 46.2%

	52.3%	
Yaracuy	Julio León Heredia 61.8%	Luis Eduardo Parra 35.8%
Zulia	Francisco Arias Cárdenas 47.1%	Juan Pablo Guanipa 51%

Fuente: Elaboración propia con información de *El Nacional*, “Conozca los resultados de las elecciones regionales por estado”, 15 de octubre de 2017. Consultado el 16 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/Ah9X94>; y, *El Tiempo*, “Pese a ir perdiendo, CNE otorga a oficialismo gobernación de Bolívar”, 18 de octubre de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/ATYGTX>

Como evidencia la tabla, la MUD perdió los tres cargos con los que contaba previo a esta ronda electoral pero capturó los estados de Anzoátegui, Mérida, Nueva Esparta, Táchira y Zulia, los cuales previamente pertenecían al PSUV.³⁴ De éstos, Táchira y Zulia son los más importantes, ya que ambos comparten frontera con Colombia, lo cual implica que son espacios de tensión política por la migración forzada y desabasto del país.³⁵ El territorio de Zulia alberga una de las más grandes reservas de petróleo y gas del continente, además de ser considerado un “bastión del oficialismo”.³⁶ Es necesario también destacar que la pérdida del estado de Miranda fue una gran derrota para la oposición, dado que el prominente líder opositor Henrique Capriles gobernaba previamente la entidad.

Los 5 Gobernadores electos no alineados con el gobierno de Maduro se rehusaron a participar en la ceremonia de toma de posesión, la cual requería juraran su lealtad a la Constituyente. Ya que no existe ninguna provisión en la Ley venezolana que especifique la necesidad de éste proceso, el requerimiento fue considerado una “provocación” por ciertos analistas.³⁷ El 19 de octubre, la Constituyente emitió un decreto estableciendo que únicamente aquellos que hayan rendido

³⁴ *El Nacional*, *op. cit.*

³⁵ Dado que desde 1999 la población en situación de pobreza ha crecido del 45% al 82%, la migración a países vecinos ha aumentado en años recientes. Se estima que la diáspora venezolana asciende a alrededor del 8% de la población y que en 2016 alrededor de 200,000 venezolanos abandonaron el país, cifra que dobla el promedio anual de 1999 a 2014. De igual manera, las solicitudes de asilo o refugio en países vecinos han crecido exponencialmente, aunque la mayoría de los venezolanos que dejan el país lo hacen sin solicitar dicho reconocimiento legal. Algunos migran sin documentos y otros califican para permisos de trabajo o residencia, trámites que también han aumentado para venezolanos en Brasil, Chile, Perú, Argentina y Uruguay, entre otros. Colombia ha sido, naturalmente, el país que más ha vivido las consecuencias de la migración venezolana dado el fácil acceso entre fronteras. El país envió una delegación a Turquía para estudiar sus estrategias relativas a los refugiados sirios, lo cual es indicativo de que el país no considera se disminuyan los flujos y más aún, prevé aumentos. De igual manera, se estima que 10,000 venezolanos cruzan la frontera con Brasil para comprar comida y alimentos – la enorme escasez del país implica que los cruces diarios son necesarios para la subsistencia de miles de ciudadanos. La migración temporal o permanente, ha pesado sobre los servicios de salud y seguridad de Colombia y Brasil, más también ha incentivado ciertas economías locales en poblaciones fronterizas. Aún así, es imposible negar que la migración indocumentada no es causa de tensión entre los países, que buscan encontrar soluciones humanitarias pero legales para regular la migración venezolana.

Información obtenida de: Sibylla Brodzinsky, Dom Phillips, Dan Collyns, Uki Goñi, “At home we couldnt get by: more venezuelans flee as crisis deepens”, *The Guardian*, 17 de julio de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/8XpCKa>; y, Marina Lopes, Nick Miroff, “Hungry venezuelans flood Brazilian towns as threat of mass migration looms”, *Washington Post*, 1 de enero de 2017, consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/NQd8xS>; y, Adriana Leon, Chris Kaul, “Driven by unrest and violence, venezuelans are fleeing their country by the thousands”, *LA Times*, 19 de octubre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/VPurzb>

³⁶ *El Tiempo*, “Los estados ‘trofeo’ de las elecciones de Venezuela”, 15 de octubre de 2017. Consultado el 17 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/69ZwDX>

³⁷ Ewald Scharfenberg, “Solo los gobernadores chavistas juraron su cargo ante la Constituyente”, *El País*, 18 de octubre de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/bZEccx>

juramento ante la misma podrán asumir sus gubernaturas. Por su parte, el Presidente Maduro declaró que “no [aceptará] gobernadores *guarimberos* (manifestantes) ni golpistas”.³⁸

Al juramento asistieron los 17 ganadores declarados desde el domingo y el último, Justo Noguera Pietri, quien contendió por la gubernatura del estado de Bolívar, el más grande del país. Bolívar concentra la industria pesada del país, con yacimientos de minerales y recursos hídricos; por ende, la disputa con Andrés Velásquez, candidato de oposición fue muy reñida. Velásquez calificó la elección como fraudulenta y no aceptó las declaraciones de la CNE, que reconoció la victoria del candidato del Partido Socialista Unido de Venezuela. Según el CNE, fueron poco más de mil votos los que concertaron la victoria de Noguera Pietri sobre Velásquez, quien fungió como gobernador de 1989 a 1995.³⁹

Ángel Oropeza aseguró que a alrededor de 1 millón de votantes no se les permitió ejercer su derecho, en gran medida por los repentinos cambios de las casillas electorales (las cuales se presume fueron trasladadas a zonas de mayor respaldo al oficialismo).⁴⁰ No obstante, muchos especularon que la derrota también estuvo ligada a una gran desilusión nacional que implicó que muchos opositores optaron por no salir de casa. Después de las protestas del verano, las cuales vieron a la población inconforme tomar las calles por 100 días y resultaron en más de 120 fatalidades, muchos venezolanos han perdido fe en las tácticas de la oposición. Para muchos, el fracaso de dicho intento para presionar al gobierno ha resultado en una gran desesperanza que no identifica posibilidades para solucionar el actual conflicto de manera pacífica o democrática.⁴¹

Reacciones internacionales ante las elecciones regionales

La comunidad internacional prestó mucha atención a las elecciones regionales, ante los resultados que sorpresivamente favorecieron al partido del Presidente Nicolás Maduro. Los primeros fueron los Gobiernos de Francia y España, quienes rechazaron los resultados y anunciaron que examinarían junto los demás miembros de la Unión Europea “las medidas apropiadas para contribuir a una solución a la grave crisis que atraviesa el país”.⁴²

Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos a través de un comunicado del Departamento de Estado declaró que “una elección solo es legítima si es libre y justa, y desde el principio, esto no fue ninguna de las dos”, “debe haber una auditoría del proceso electoral, debe haber respeto por la voluntad de la gente”, concluyó el documento reiterando el compromiso del país de poner “su peso económico y diplomático a favor del pueblo venezolano”. Asimismo, la Alta Representante de Política Exterior y

³⁸ M. Castro, *op. cit.*

³⁹ Ewald Scharfenberg,, *op. cit.*

⁴⁰ Alexandra Ulmer, Deisy Buitrago, *op. cit.*

⁴¹ *Idem*

⁴² Sabrina Martín, “Comunidad internacional rechaza elecciones en Venezuela plagadas de irregularidades”, Panam Post, 16 de octubre de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2017/10/16/comunidad-internacional-rechaza-elecciones/>

de Seguridad de la Unión Europea, Federica Mogherini, afirmó “los resultados son sorprendentes, hay que averiguar qué es lo que ha ocurrido en realidad”.⁴³

En cuanto a los doce países del continente americano que integran el llamado Grupo de Lima, reaccionaron emitiendo una declaración conjunta en donde exigieron la urgente realización de una “auditoría independiente” de todo el proceso electoral venezolano con el acompañamiento de observadores internacionales “especializados y reconocidos”. El comunicado agrega que con ello se busca “aclarar la controversia generada sobre los resultados de los comicios y conocer el verdadero pronunciamiento del pueblo venezolano”.⁴⁴ Por el contrario, los Presidentes de Nicaragua y Bolivia felicitaron al Gobierno de Maduro ratificando su “modelo de democracia protagónica” y asegurando que en Venezuela “triunfó la paz frente a la violencia, triunfó el pueblo frente al imperio”.⁴⁵

En el continente asiático, China, país que considera a Venezuela como aliado estratégico y que ha reiterado su apoyo al Gobierno del Presidente Maduro y a la ANC,⁴⁶ emitió declaraciones neutrales. El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Lu Kang, señaló que el proceso electoral fue “muy tranquilo” y afirmó que Beijing no interfiere en los asuntos internos de Venezuela. “Creemos que el gobierno de ese país es capaz de manejar adecuadamente sus asuntos internos dentro del marco de la ley y mantener la estabilidad y prosperidad”.⁴⁷

Tribunal Supremo de Justicia en exilio

El pasado 13 de octubre, se instaló el autodenominado “Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela en el exilio”, con la asistencia de 18 Magistrados en las instalaciones de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, siendo un acto inédito tanto en el plano nacional como internacional. Este Tribunal está compuesto por 33 Magistrados venezolanos, 13 principales y 20 suplentes, que resultaron electos para la Asamblea Nacional el pasado 21 de julio a raíz de la crisis institucional que vivía el país. La Asamblea Nacional, conformada mayoritariamente por miembros de la oposición al Presidente Maduro, inició el proceso con la intención de designar a los nuevos Magistrados que sustituirían a los nombrados a finales de 2015 y que, según la misma Asamblea, habían sido designados bajo diversas irregularidades. Al día siguiente de que juraran su cargo, se vieron obligados a la clandestinidad y al exilio después de que el régimen de Nicolás Maduro los desconociera y los acusara de “traición a la patria”. Algunos de los magistrados que resultaron electos por la Asamblea Nacional en julio se encuentran bajo libertad condicional en

⁴³ Ídem

⁴⁴ Infobae, “Los 12 países de América que integran el Grupo de Lima exigen una auditoría urgente del proceso electoral en Venezuela”, Infobae, 20 de octubre de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/10/18/los-12-paises-de-america-que-integran-el-grupo-de-lima-exigen-una-auditoria-urgente-del-proceso-electoral-en-venezuela/>

⁴⁵ Sabrina Martín, op.cit.

⁴⁶ Hispan TV, “Venezuela, aliado estratégico de China ante arremetida de EEUU”, HispanTV, 28 de septiembre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <http://www.hispantv.com/noticias/venezuela/354815/aliado-china-constituyente-eeuu--tension-maduro-trump>

⁴⁷ Ídem

Venezuela, dos renunciaron y el resto se encuentra exiliado en Colombia, Chile, Panamá y Estados Unidos.⁴⁸

Los jueces participantes aseguraron que su decisión de instaurar dicha medida inédita buscaba ser “un mecanismo de presión internacional en contra de la dictadura en Venezuela” y que para ello contaron con el respaldo de su Secretario General, Luis Almagro.⁴⁹ Almagro aseguró que la medida será de gran ayuda para restaurar la democracia en Venezuela y expresó su apoyo a sanciones internacionales contra el país. Además de los magistrados, participaron varios alcaldes opositores refugiados en Estados Unidos, organizaciones de derechos humanos de Venezuela, miembros de la Asamblea Nacional, familiares de víctimas, diplomáticos y miembros de otras dependencias de gobierno. Las audiencias analizarán la viabilidad de que el caso de Venezuela sea trasladado a la Corte Penal Internacional por abuso de derechos humanos. De ser enviada, podrían iniciar juicios contra altos cargos venezolanos, incluido el Presidente Nicolás Maduro, por diversos motivos como corrupción, legitimación de capitales, narcotráfico y violación de los derechos humanos.⁵⁰ El Tribunal en el exilio cuenta con el reconocimiento no solo de la OEA, sino también con el del Parlamento Europeo.

David Smolansky, alcalde en el exilio, expuso una serie de violaciones a los derechos humanos que alega cometió el gobierno de Maduro, hondando en su propia experiencia de persecución y acoso. Denunció que su residencia fue atacada con insignias de odio que lo catalogaban de traidor e insultaban su fe judía.⁵¹ Smolansky destacó que, en los últimos 3 años, 12 alcaldes han sido removidos de sus cargos: 4 se encuentran presos, 6 en el exilio y 2 en Venezuela destituidos e inhabilitados.⁵² Los 12 alcaldes representan a 10 millones de ciudadanos, lo que implica que “a 1 de cada tres venezolanos se les ha desconocido su voto” efectuado en 2013, aseguró. Añadió que Maduro y Chávez concertaron la inseguridad como “política de Estado como medio de control social” dado que 9 de cada 10 venezolanos han sido víctimas de algún delito desde 1999.⁵³

El ex alcalde de El Hatillo, por ejemplo, pidió protección en la OEA para los 20 alcaldes opositores que aún se mantienen en sus puestos en el país, señaló las irregularidades en los arrestos de los alcaldes presos y las órdenes de aprehensión para aquellos en el exilio. Indicó además que las órdenes contaban con sentencias “idénticas”, con el único cambio siendo el nombre del destinatario.⁵⁴ A Smolansky se le acusa de incumplir con órdenes de impedir protestas y manifestaciones por lo cual señaló a Maikel Moreno, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia en Venezuela (no parte del TSJ en exilio) y al Presidente de la Sala Constitucional del Poder Judicial,

⁴⁸ *Milenio*, “Oposición venezolana instala Tribunal Supremo en la OEA”, *Milenio*, 13 de octubre de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: http://www.milenio.com/internacional/oposicion-venezuela-tribunal_supremo-instala-oficinas-OEA-democracia-milenio_0_1047495456.html

⁴⁹ Ryan Mallett-Outtrim, “Venezuela’s opposition swears in ‘Supreme Court in Exile’ from Washington”, *Venezuelanalysis*, 13 de octubre de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <https://venezuelanalysis.com/news/13438>

⁵⁰ *Idem*

⁵¹ *El Nacional*, “Smolansky expuso violación de DD HH en Venezuela ante la OEA”, 17 de octubre de 2017. Consultado el 18 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/dfSPjR>

⁵² Twitter personal, David Smolansky, @dsmolansky, 19 de octubre de 2017. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <https://twitter.com/dsmolansky/status/921095750401982464>

⁵³ *Idem* Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <https://twitter.com/dsmolansky/status/920393764681801729>.

⁵⁴ *El Nacional*, “Smolansky..”, op. cit.

Juan José Mendoza de ser los principales responsables de la destitución y persecución que él ha sufrido.⁵⁵

Cabe destacar que el Director Ejecutivo para América de *Human Rights Watch*, observatorio internacional de derechos humanos, estuvo presente en la comparecencia de Smolansky y otros alcaldes, quienes agradecieron su solidaridad. Omar Lares, también alcalde en el exilio acusó al estado venezolano de persecución “sistemática” y detalló que el acoso se extiende a los familiares de las personas de interés.⁵⁶ Lares mencionó la encarcelación y tortura de su hijo como elemento de coerción para asegurar su regreso al país y compartió que hace años grupos armados irrumpieron en su vivienda, dispararon en la habitación de su hijo menor de edad y “se robaron todo”.⁵⁷

Los testimonios de familiares de las víctimas fueron una importante adición a las jornadas de sesiones. Sin embargo, una declaración altamente publicitada fue la de la jueza que ordenó la captura del líder opositor Leopoldo López.⁵⁸ Ralenis Tovar, participó remotamente desde Canadá y confirmó lo que ya creían muchos opositores: que su orden de aprehensión fue resultado de intimidación por parte del Ejecutivo. Tovar aseguró que funcionarios militares le insinuaron que podría ser aprehendida de no firmar la orden y dijo que ésta práctica es altamente común.⁵⁹

Mediación en República Dominicana

Desde que la oposición en Venezuela comenzó a denunciar lo que consideraban eran abusos de parte del gobierno, han existido distintos intentos de diálogo entre las partes, los cuales todos han resultado fallidos. Desde mayo del 2016 ha existido un intento oficial de mediación por parte de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), al cual se unió el Vaticano a finales del 2016 que colapsó a principios de 2017 dado que la oposición denunció violaciones de los acuerdos por parte del gobierno.⁶⁰

El último intento para lograr un diálogo productivo se dio en septiembre, auspiciado por la República Dominicana y su Presidente Danilo Medina; el ex Primer Ministro español José Luis Rodríguez Zapatero, y las Naciones Unidas y la OEA. Al recibir la invitación, la MUD aseguró que se necesitan cumplir ciertas condiciones antes de que estén dispuestos a aceptar participar en una convocatoria formal, más aseguraron estar dispuestos a continuar explorando opciones.⁶¹ Ambas partes

⁵⁵ *Idem*

⁵⁶ Omar Lares Twitter personal, @omarlaress, 17 de octubre de 2017, 8:20am. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <https://twitter.com/omarlaress/status/920308567110049792>

⁵⁷ *Idem*, 17 de octubre de 2017, 8:28am. Consultado el 20 de octubre de 2017 en: <https://twitter.com/omarlaress/status/920310539032715265>

⁵⁸ María Beatriz Frías, “No quería que me sucediera lo que le pasó a Afuni”, *El Nacional*, 17 de octubre de 2017. Consultado el 19 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/QkM7Cy>

⁵⁹ *Idem*

⁶⁰ *BBC*, “Nuevo intento de diálogo entre gobierno y oposición de Venezuela por iniciativa de República Dominicana y del expresidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero”, 13 de septiembre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41250010>

⁶¹ *Idem*

entablaron diálogos exploratorios con el Presidente Medina a principios de septiembre que esperaban continuaran el 27 del mismo mes.

No obstante, la delegación de la MUD se abstuvo del encuentro a última hora por considerar que el oficialismo usaba la excusa del diálogo como táctica dilatoria, acusación que también concluyó los intentos de mediación del 2016.⁶² La mayor insistencia de la MUD es una fecha establecida para la elección presidencial prevista para el 2018,⁶³ con garantías que aseguren su transparencia y su legitimidad. La segunda petición clave para regresar a la mesa de diálogo es la liberación de lo que califican como presos políticos; no obstante, se ha insistido repetidamente la necesidad del respeto a la Asamblea Nacional elegida en 2015 y la creación de un espacio de ayuda internacional humanitaria.⁶⁴ El Presidente de la Asamblea Nacional, Julio Borges, propuso recientemente entablar un diálogo en torno a una reforma del sistema electoral; aún no está claro si dicha negociación podría significar un retorno a República Dominicana o si simplemente sería un precursor para que la MUD acepte retomar las negociaciones más extensas relativas a la crisis política y económica del país.⁶⁵

Es importante destacar que, durante su reciente comparecencia ante el pleno del Senado de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray comunicó que México fue invitado a participar como país acompañante de este proceso de diálogo. El Canciller aseguró que México, “confirmó [...] su disposición a apoyar todo proceso de negociación que sea creíble, de buena fe, que tenga objetivos claros y tiempos concretos de realización en el que las responsabilidades de los acompañantes estén bien definidas y aceptadas por ambas partes”.⁶⁶ México fue elegido conjuntamente por ambas partes del conflicto así como Chile, Paraguay, Bolivia y Nicaragua. El Canciller añadió que México rechaza categóricamente “cualquier tipo de solución militar interna o externa”.⁶⁷

Últimas consideraciones

Aunque el Presidente Maduro aseguró que los recientes comicios indicaban una clara victoria para “la paz y la democracia”, muchos en el país opinan exactamente lo opuesto. Dado que el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó recientemente que estima un aumento de la inflación venezolana a alrededor del 1,000% y calcula una diáspora de alrededor del 8% de la población aunado a un desabasto del 90% en ciertos productos alimenticios y medicinas, difícilmente se podría

⁶² Diego Oré, Andreina Aponte, “Venezuela opposition won’t attend scheduled talks with government”, *Reuters*, 26 de septiembre de 2017, consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://ca.reuters.com/article/topNews/idCAKCN1C12B7-OCATP>

⁶³ La CNE no ha confirmado la fecha, asimismo, un referéndum revocatorio que debería de haber instigado una nueva elección el primer semestre de 2016 fue postergado y posteriormente cancelado por la misma instancia.

⁶⁴ Diego Oré, Andreina Aponte, op. cit.

⁶⁵ *Notimérica*, “La oposición venezolana propone una nueva negociación para reformar el sistema electoral”, 19 de octubre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://goo.gl/zwpfMr>

⁶⁶ Ana Langner, “México acompañará a Venezuela”; *El Economista*, 10 de octubre de 2017. Consultado el 23 de octubre de 2017 en: <https://www.economista.com.mx/internacionales/Mexico-acompanara-a-Venezuela-20171010-0154.html>

⁶⁷ *Idem*

hablar de un “estado en paz”.⁶⁸ Aunque ya se han publicado docenas de testimonios de la situación actual que viven los políticos opositores y la población crítica en Venezuela, las palabras presentadas ante la OEA podrían traducirse en un caso criminal internacional.

La instalación de la Constituyente así como los sucesos electorales del 15 de octubre han infligido gran desesperanza en una población que desde hace años ha buscado la mejor opción para una transición pacífica. La evidente indiferencia que recientemente el gobierno de Maduro ha tenido hacia los reclamos de la oposición sigue siendo un obstáculo relevante para cualquier esfuerzo de diálogo que la MUD considere creíble. No obstante, un continuo problema para la oposición ha sido la falta de liderazgo claro y la desorganización causada por lo mismo. La óptica de la MUD también ha cambiado en Venezuela, ya que muchos consideran que los constantes acercamientos al gobierno no han servido más que para socavar la cohesión del movimiento, lo cual ha dado surgimiento a otros. Cabe recordar que la MUD no es un partido creado con clara ideología, pero en vez, una agrupación de partidos, grupos y asociaciones de quienes se oponen al gobierno actual en Venezuela. Cada vez su pluralidad es más evidente.

La victoria electoral del PSUV este mes implica que Maduro podrá seguir asegurando que su cargo y su gobierno son aún la voluntad popular, más las denuncias internacionales continúan incrementando, así como la evidencia recabada en el Tribunal en exilio. No obstante, la ventana de interlocución reabierto por la República Dominicana aún no ha sido rechazada del todo y la propuesta de comenzar entablando la discusión alrededor de una reforma en vez de intentar dialogar acerca de todo el conflicto en su totalidad podría bien resultar efectiva. Sea como fuere, lograr alguna respuesta del gobierno acerca de las elecciones presidenciales de 2018 será de gran importancia para la oposición ya que la fecha se anuncia como la última posible oportunidad de acabar democráticamente con el gobierno actual. Aunque para muchos observadores internacionales la situación en el país era insostenible desde finales de 2015, Venezuela bajo el chavismo continúa de pie, cada vez menos firme.

⁶⁸ The Editors, “Venezuela’s Empty Elections”, *Bloomberg*, 19 de octubre de 2017. Consultado el mismo día en: <https://goo.gl/UME9DU>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza
J. Enrique Sevilla Macip

Investigación y elaboración
Inés Carrasco Scherer
Ana Paula Sandoval Motilla

Octubre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>